

Consejo de ministros

Del celebrado ayer se facilitó a la prensa la siguiente referencia oficiosa:

El Consejo ha dedicado la más detenida atención al estado de la huelga de Bilbao. Este asunto continúa siendo el objeto principal de sus preocupaciones.

Este asunto con tan buen éxito para la ley y la Resolucio de la momentánea cuestión de San Sebastián, es el problema de Bilbao el de más singular importancia, porque acaso impondrá al Gobierno y al Parlamento el grave deber de una resolución definitiva para este género de crisis en el trabajo, y es claro que el Consejo de hoy, con satisfactorias noticias de la huelga y confianza con las gestiones hechas e inteligentes del ministro de la Gobernación, para el cual todo apuro es la Gobernación, por sus esfuerzos, ha estudiado con los aspectos del problema y todas las consecuencias posibles, y para prevenir las remediarlas o encauzarlas, ha nombrado una comisión, compuesta del presidente del Consejo y de los ministros de Hacienda y Fomento, los cuales darán cuenta en la próxima reunión, de sus acuerdos y resoluciones. Estas, si la huelga persistiera, serán todo lo categóricas y todo lo eficaces y rápidas como la situación exige.

El Consejo conoció de numerosos y entusiastas telegramas que de toda España y del extranjero dirigieron al jefe del Gobierno, felicitándole por la energía y sentido liberal y democrático con que ha sabido reprimir los desahogos y agridades clericales.

Entre esos telegramas figura uno muy caudoso del alcalde y teniente alcaldes de Pamplona, protestando contra la actitud de otros elementos de aquella corporación municipal.

El ministro de Fomento dió lectura de varios proyectos de ley sobre seguro popular de vida para obreros, pero voluntario y mutualidad materna, estudiados en colaboración con el Instituto de Previsión Nacional. El Consejo aprobó el sentido y feliz desempeño de dichos proyectos, los cuales serán sometidos a una redacción definitiva.

El ministro de Marina informó acerca de los adelantos plausibles en los trabajos de la escuela y acerca de la reglamentación de la pesca en las salinas.

Los de Hacienda, Guerra é Instrucción pública recabaron la aprobación de varios expedientes sin especial interés.

Quedó enterado el Consejo de que el señor Ojeda llegará mañana a San Sebastián, y como todas las noticias son tranquilizadoras, al término de la reunión se dirigió el señor presidente, con su distinguida señora, a su finca de Otero.

El ministro de la Gobernación permanecerá en Bilbao hasta mañana.

El servicio obligatorio

He aquí la parte más esencial de las bases dictadas por el Estado Mayor Central del Ejército para el proyecto de ley de servicio militar obligatorio, aprobadas en Consejo de ministros y facilitadas a la prensa:

1.ª El servicio militar será ordinariamente exigible desde que cada mozo cumpla veinte años de edad, y durará quince años, distribuidos en las situaciones siguientes:

Primera. En Caja de recluta, hasta ingresar en servicio activo, ó quedar terminadas las prórrogas, ó comprobadas las exclusiones ó excepciones que se aleguen.

Segunda. En servicio activo, durante tres años.

Tercera. En primera reserva, durante tres años.

Cuarta. En segunda reserva, durante seis años.

Quinta. En reserva territorial, hasta cumplir los quince años de servicio, á contar desde el ingreso en Caja.

En circunstancias extraordinarias podrá

suspenderse el pase de unas situaciones á otras.

9.ª Los sorteados útiles se clasificarán: Primero. En mozos aptos para el servicio de armas en filas. Segunda. Con aptitud para funciones militares auxiliares. El cuadro de exenciones determinará, con la posible precisión, las deficiencias físicas necesarias para la clasificación del segundo grupo. A los servicios auxiliares no podrá ser destinado ningún mozo del primer grupo, en tanto no esté agotado el segundo.

10.ª Anualmente, con la oportunidad que determina la ley y según las necesidades del Ejército, el ministro de la Guerra señalará el contingente que haya de prestar servicio en filas. El cupo total de filas se distribuirá en rigurosa proporción para determinar los cupos de los pueblos, secciones ó Consulados, según los mozos alistados en cada uno de estos.

Para cubrir estos cupos parciales, el llamamiento legal de los mozos deberá hacerse por el orden de los números que les haya correspondido en el sorteo, siendo previamente excluidas las excepciones.

11.ª La ley enumerará los casos en que, para proseguir ó terminar estudios, por consideración á deudas de familia ó á situaciones críticas del patrimonio ó de la industria del recluta, podrá éste solicitar prórroga, defendiendo por uno, dos ó tres años la prestación del servicio activo. El número de prórrogas será limitado, y las alegaciones de éstas y sus comprobaciones tendrán publicidad y podrán ser intervenidas ó contradichas por los demás interesados del mismo reemplazo. Los mozos á quienes se les conceda prórroga conservarán como duplicado el número que les correspondió en el sorteo, para que surta sus efectos en el reemplazo á que se incorporen.

12.ª Los mozos que al cumplir las prórrogas, ó ser llamados al servicio activo, estén ordenados *in sacris*, así como los profesores en Ordenes con exención reconocida, prestarán en el Ejército el servicio de su ministerio.

13.ª Los mozos que resultasen excedentes de cupo y no tengan excepción legal recibirán en las unidades orgánicas, y durante el primer año, la instrucción elemental del soldado, y en los años ulteriores se dispondrán los ejercicios que convenga para que perdura y mejore dicha instrucción.

14.ª La extensión é intensidad de la instrucción militar se fijará por disposiciones reglamentarias encaminadas á la progresión que sea posible en la práctica. La instrucción militar elemental durará tan sólo el tiempo que individualmente necesite cada mozo para adquirirla, según la preparación ó aptitudes respectivas.

15.ª Los mozos sujetos al servicio en filas quedarán exentos del servicio mismo que no consista en el de armas, y obtendrán determinadas licencias, siempre que demuestren poseer la instrucción militar que señalan los reglamentos, se equipen á su costa, con inclusión del caballo en institutos montados, y se sustenten mientras el Cuerpo á que pertenecen no salga á campaña ó grandes maniobras. Los que se encuentren en este caso podrán elegir Cuerpo para su destino.

16.ª La ley determinará la cuota militar ó impositiva, pagadero en plazos anuales, que han de satisfacer aquellos mozos que por causa legal dejen de prestar en todo ó en parte el servicio en filas, así como los que obtengan prórroga.

17.ª El orden del llamamiento, en caso de movilización, será por reemplazos, comenzando por el más moderno, siguiendo por el inmediato, con inclusión de los exequiados y los que tuvieron dispensas ó prórrogas de ingreso en filas.

Podrá, sin embargo, el Gobierno, cuando las circunstancias lo aconsejen, hacer la movilización por regiones, por Armas ó Cuerpos, ó bien por servicios y aun por unidades del Ejército.

22.ª Los mozos sujetos al servicio mili-

tar que acreditan su aptitud y reúnan las condiciones que determinen exámenes y pruebas reglamentarias, obtendrán nombramientos de oficiales ó clases de una escala gratuita. El nombramiento de segundo teniente de dicha escala dará derecho, según las condiciones que expresará la ley, al ascenso á primer teniente, para ser empleado, en caso necesario, en el Ejército de primera línea ó reserva, y hasta el de capitán, para completar, en caso de movilización, á los profesionales y retribuidos, no pudiendo en ningún caso obtener nombramiento de jefe.

23.ª Quedará en absoluto prohibida la formación y funcionamiento de Sociedades, Empresas y otras entidades que aseguren á los reclutas la obtención de dispensas ó ventajas de las señaladas en la ley.

Las fiestas de Agosto en Málaga

Hemos recibido el programa de mano, anunciador de las fiestas que Málaga celebra anualmente en Agosto para mayor goz de la colonia de bañistas. La portada en colores representa el tipo clásico del vendador de pescado malagueño, con los cachochos colgando de los brazos.

Fiestas populares de todas clases, fiestas literarias y artísticas, regatas marítimas, exposiciones y concursos, veladas, iluminaciones, fuegos artificiales y tracas componen el detalle de los festejos, todo combinado en torno de la artística feria que se celebra en los jardines y siembras del Muelle de Horedia, llenos de luz y de alegría, con sus fantásticas iluminaciones y sus casetas particulares y públicas, donde se atiende con la cortesía proverbial de los andaluces al forastero.

Región aparte merecen las corridas de toros, que serán: el 17, Minuto, Bombita y Galillo, con ganado de Saitillo; el 18, Bombita, Galillo y Bombita III con toros de Benjumás, y el 21 de pebo toros de la ganadería de López Plaza, siendo los diestros Minuto, Camisero, Pepete y Corchaito.

Las combinaciones de trenes permiten toda clase de excursiones, para los días de fiestas, para los toros, solamente y para la temporada entera de baños mediterráneos.

Málaga, con su gran costumbre de recibir forasteros, puede atender y atender cumplidamente á cuantos la visitan.

Cursillo agrícola en Valladolid

DÍA 6 DE AGOSTO

Siembr.—Máquinas sembradoras.—(Señor Cantalapiedra).

Sembrar es colocar en la tierra semillas de plantas para que germinen.

Innecesario es decir que cuanto mejor preparado esté el terreno, hay mayores probabilidades de éxito. Para conseguirlo, se emplean el escarificador, el arado, la grada y el cultivador, que podemos llamar aparatos complementarios del arado. Su objeto es limpiar la tierra de malas hierbas, dejándola bien mullida y plana. Cuando, á pesar de todo eso, conserva terrones, se desmenuzan con un rodillo desmenuzador, formado de discos sin dentar ó provisto de dientes: el mejor es el de Croskill, cuyos discos están montados en cruz, pero es muy pesado.

Dispuesto el suelo para recibir la semilla, debemos estudiar las condiciones de ésta, que ya hemos dicho cómo se obtendrá lo mejor posible y se preserva de enfermedades y microbios invisibles, por medio del sulfato ó encañado.

Los labradores lo hacen; pero muchos, seguramente no sabrán el por qué de esa operación ó de otras que ejecutan con análoga ignorancia; y conviene que sepan la razón de cuanto hacen, para que no omitan nada que pueda beneficiarles y destierren el trabajo ó gasto inútil y rutinario. La semilla debe además estar viva, madura y sin mez-

cla. Lo primero se conoce poniéndola ocho días antes entre algodón humedecido y en un sitio caliente: si no germinan los granos, estará muerta. Lo segundo se conoce en la tersura del grano y en su peso, pues el maduro se hunde en el agua. Lo tercero se nota á simple vista, y se evita por el acirbad que la separa de las otras, con que está mezclada.

En cuanto á la época de verificar la siembra, no debe precisarse, pues varía según los climas y terrenos; pero puede darse como regla general el esperar á que las primeras lluvias del otoño hayan templado el suelo caliente por los ardores del estío, que no dejarían germinar la planta, por falta de humedad, si no fueran contrarrestados por las aguas. Nunca se debe sembrar en día de hielo, ni á voleo en días de viento, que pudiera llevarse la simiente.

Se puede sembrar á golpe, á chorrillo y á voleo. La siembra á golpe se efectúa abriendo á distancia y profundidad convenientes hoyos donde se depositan las semillas y se cubren luego. Es indudablemente el mejor procedimiento de siembra, pero también el más pesado.

La siembra á chorrillo se verifica por líneas ó surcos donde se va dejando caer la semilla en forma de reguero. La manera más empleada (y también la más mala) es sembrar á mano los cereales es á voleo, ó sea partiendo el terreno en pequeñas parcelas, por las cuales va el labrador andando y tirando puñados de grano en todas direcciones, necesitándose habilidad en repartirlo todo lo más igualmente posible.

Para facilitar la operación de sembrar se han inventado distintas máquinas, atribuyéndose la primera á un español, Lucstelo. Era llevada por el hombre, como otras muchas que la siguieron y que van reemplazándose por otras de tracción animal. Todas pueden reducirse á cuatro tipos: de cepillo, de válvula, de cucharillas y de mucosa.

Las dos primeras no tienen adaptación y de las últimas se derivan la infinidad de marcas conocidas.

Su funcionamiento es difícil de explicar, pero no da comprender, y la semilla queda bien colocada y cubierta en el suelo. Cuando haya temor de que los granos queden sin tener contacto con la tierra para germinar bien, se pasa después de sembrar el rulo ó cilindro liso para apelmazar el terreno y que desaparezcan los huecos. El inconveniente de las máquinas es (y siempre lo mismo) su costa y dificultad en arreglarlas.

Hoy hemos visto también los talleres del Ferrocarril del Norte, convenientemente autorizados por el señor ingeniero D. Bernardo Bijn y acompañados por el contramaestre D. José Pradera, quien iba explicándonos las admirables máquinas allí instaladas.

Entre ellas sobresale una hidráulica para colocar ejas, la acepilladora llamada de montaje, la compresora y el transformador eléctrico, verdadero monstruo de ingeniería y prueba evidente de cuanto fuerza se halla acumulada en la inteligencia del hombre que estudia. Aunque la envidia sea pecado hay que tenerse á esos talentos privilegiados.

Por la comisión,
CAYETANO ORTIZ.

A B C de la Aeroplaneación

Estudio teórico-práctico al alcance de todos, por el ingeniero militar D. Francisco de Paula Gómez, editado por la casa editorial Bailly-Baillière.

La resolución del problema navegación aérea, que sólo preocupó á muy reducido número de personas, es hoy día tema universal. ¿Quiénes serán los que, al tener en sus manos un periódico, no lean con avidez cualquier noticia que á la aviación se refiera?

Teniendo en cuenta el autor, al publicar esta obra, llenar un vacío existente, pues

Coruña, donde dejó á la niña recomendada á Sor Teresa, la Superiora, y á Sor Marcela, una hermana muy buena, que tenía á su cargo la clase de párvulas. La tratarían bien. Además, los primeros domingos de cada mes vendría á pasar con ellos tres ó cuatro días si así lo deseaban.

Catalina cayó enferma cuando tía Juana se llevó á la pequeña. No podía soportar la falta de aquella criatura, única afección grata que tenía en el mundo. Pero acostumbrada á obedecer como bestia de carga, no dijo una palabra.

Para Pepucho, Catalina no era una mujer, era un objeto necesario á sus fines, un medio de manejar la fortuna que supuso tener tía Juana antes de saberla céntimo por céntimo. Tía Juana, alocada en la escuela de su sobrino, tampoco hacía gran caso de Catalina. Se aficionó á las tierras y al tráfico, y á pesar de sus sesenta años veía la con frecuencia por los vallados, palpando los lomos de las vacas ó averiguando cuánto podría costar tal ó cual lote de terreno que no poseía aún su sobrino.

Una mañana Catalina dijo que no podía levantarse. Pepucho se enfadó. ¿Era que se iba á hacer perezosa? Aún no era llegada la hora del descanso. Eran jóvenes y necesitaban trabajar mucho todavía si querían tener un pedazo de pan para la vejez.

Fiestas en Pradoluengo

A fin de dar el mayor esplendor posible á las fiestas que tradicionalmente se celebran en dicha localidad, con motivo de la festividad de Nuestra Señora y San Roque, se ha confeccionado el siguiente programa:

Día 14.—A las doce tendrá lugar la inauguración de las fiestas.

La banda municipal de Santo Domingo de la Calzada y el disparo de bombas y cohetes anunciarán el principio de los festejos.

De nueve á doce de la noche habrá baile público en la Plaza Mayor, el cual estará á cargo de la misma banda.

Día 15.—De seis á siete de la mañana, diámas y pasacalles.

A las nueve misa solemne, cantada á cuatro voces y en la que predicará el ilustrado catedrático del Seminario de Burgos D. Pedro Mingo Estecha, hijo de Pradoluengo.

De once á doce concierto en el Ayuntamiento por la misma banda.

Por la tarde, de tres á cinco, procesión en la cual se subirá á San Roque de la ermita á la iglesia parroquial.

De seis á ocho carreras de bicicletas, en las que tomarán parte varios ciclistas forasteros y de la villa.

De nueve á doce gran baile público en el mismo sitio y por la misma banda que el día anterior.

Día 16.—A la misma hora que los días anteriores habrá diámas por la misma banda.

A las nueve, misa solemne y sermón, á cargo del citado orador D. Pedro Mingo Estecha.

De once á una, concierto en la Plaza.

Por la tarde, primera corrida de novillos, en la que se lidiarán y matarán cuatro de la ganadería de D. Juan Manuel Sánchez, de Carreros (Salamanca) con divisa blanca y negra, á cargo de la siguiente cuadrilla: Espadas, Antonio Tacero Tacero y Pedro Pavviso Formadillo.

Banderilleros, Fernando García Chuletas, Adrián Rodríguez Fresquito, Vicente Méndez Pescaderito y Vicente Martín Fideista.

Puntillero, Vicente Martín Fideista.

De nueve á doce, baile público en la Plaza Mayor.

Día 17.—A la misma hora y por la misma banda que los días anteriores habrá diámas y pasacalles.

De ocho á diez, conciertos, globos aerostáticos, carreras de bicicletas, distribución de premios para los campeones de las carreras.

Por la tarde, segunda corrida de novillos, de la misma ganadería y divisa que el día anterior, á cargo de la misma cuadrilla.

De nueve á doce, baile público y concierto, en el que la citada banda calcateense tocará los baillables y piezas más selectas de su repertorio.

En todos los días habrá también bailes de recreo y partidos de pelota.

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (6)

La hija del usurero

sus intereses, que nuevamente hubieron de recurrir á la usura. Era preciso constituir una segunda hipoteca, vender, y no había en Cintruénigo quien se considerase con fuerzas para cargar con la Casona.

Las miradas se fijaron en el señor José; de no hacerlo él, seguramente no lo hacía nadie.

Los antiguos jefes fueron á verle y le suplicaron; pero en vano. ¡Pobre de él! No poseía un céntimo. Todo su capital estaba empleado en tierras y éstas arrendadas. Hasta que los colonos quisieran pagarle, no podía disponer de nada. Si lo deseaban, hablaría al notario de Castrueñas. Este, sí, tenía orden de comprar fincas.

Dada la situación de los propietarios de la Casona, no había manera de quedarse parados. Era preciso hacer algo, ó entregarse á la desesperación y á la ruina. Transigieron, pues. Que viniera el notario. Hablarían con él y ya verían lo que resultaba.

Lo que resultó fué que el notario se quedó con la Casona por cuatro cuartos; y sus dueños, poco menos que sin ver el dinero,

tuvieron necesidad de marcharse del pueblo para evitarse el bochorno de ser braceros donde tanto tiempo habían sido señores. Tal mañana se dió el notario para conducir el asunto.

El día que se arregló la venta, porque venta fué, después de entregar la miseria, importe de lo que más parecía usura, el notario montó en su carricoche y salió de Cintruénigo custodiado por Pepucho, que llevaba una escopeta pendiente del hombro.

Cuando el cochecillo estuvo á bastante distancia del pueblo, el notario paró en firme el caballo y dijo á Pepucho:

—Don José, ¿podrá tomará doña Juana posesión de la Casona?

—Allá para Marzo.

—Será preciso hacer una escritura. Vaya usted por mi estudio dentro de unos días. Tengo que hacer también la liquidación para el pago de derechos reales.

—Bien; haga usted todo lo que sea menester. Ya sabe: la Casona, comprada por usted. Mi nombre no quiero que suene para nada.

—¡Oh! Puede usted estar bien seguro de mi discreción. Y en cuanto á garantías...

—No siga usted. Estamos tan ligados uno al otro, que no le creo capaz de hacerme traición.

—Además, tiene usted en su poder rec-

hos de cuantas sumas me ha entregado; que ascenderán... ascenderán...

—A 76.000 pesetas—dijo Pepucho con firmeza.

—Justas—dijo el notario, después de summar mentalmente.—Corque, D. José, repito mi enhorabuena.

—Muchas gracias.

—A propósito: ¿qué haremos con Salustio, el de Mengados? La semana que viene expira el pagare, y según creo, no podrá recogerle.

—Pues se le embarga. Y cuando se suabaste la dehesa, cómprela usted.

—Así lo haré, D. José. Hasta la vista.

—Hasta la vista.

El coche partió al trote del caballo y Pepucho regresó á Cintruénigo cuando ya caía la tarde.

Por la noche, después de cenar, tía Juana sostuvo con Pepucho y Catalina, el siguiente diálogo:

—Mañana, como sabéis, cumple Juanita diez años.

—Cabalés, tía,—dijo Catalina.

—Y bien empleados—agregó Pepucho.

—Mucho nos ha costado la nodriza; pero la chiquilla es un roble. Pienso que pronto nos podrá echar una mano.

—Ni lo intentes—interrumpió tía Juana.—Cuando nació te dije que quería instruir

en la capital, y á Coruña me la llevo pasado mañana.

—Tía, no la separe usted de mi lado—dijo Catalina, con los ojos arrasados de lágrimas.

—Déjala tú, tonta. Tía Juana ya sabe lo que se hace.

—Si que lo sé, Pepucho. Aquí no puede ser la niña más que una mujer del campo, y al paso que vais pronto estaréis convertidos en unos hacendados. Sois los más ricos del pueblo.

—No diga usted eso, tía Juana.

—A mí no puedes ocultármelo. Es preciso que Juanita se eduque con arreglo á lo que está llamada á ser, y que se pueda casar el día de mañana con un hombre de su clase. Me la llevo á Coruña, y allí, en un convento de Ursulinas, harán de ella una señorita.

—Pero ¿nos abandona usted también?—preguntó Catalina.

—No. En cuanto la deje instalada allí me vuelvo á vuestro lado. Cosá de una semana.

Después de muchas lágrimas por parte de Catalina, tía Juana se llevó á su ahijada. Pepucho no dijo esta boca es mía. Qué diantre, la chica iba ganando, lo hacían por su bien. Además, de este modo tenía una boca menos que alimentar.

—Ni lo intentes—interrumpió tía Juana.—Cuando nació te dije que quería instruir

la capital, y á Coruña me la llevo pasado mañana.

—Tía, no la separe usted de mi lado—dijo Catalina, con los ojos arrasados de lágrimas.

—Déjala tú, tonta. Tía Juana ya sabe lo que se hace.

—Si que lo sé, Pepucho. Aquí no puede ser la niña más que una mujer del campo, y al paso que vais pronto estaréis convertidos en unos hacendados. Sois los más ricos del pueblo.

—No diga usted eso, tía Juana.

—A mí no puedes ocultármelo. Es preciso que Juanita se eduque con arreglo á lo que está llamada á ser, y que se pueda casar el día de mañana con un hombre de su clase. Me la llevo á Coruña, y allí, en un convento de Ursulinas, harán de ella una señorita.

—Pero ¿nos abandona usted también?—preguntó Catalina.

—No. En cuanto la deje instalada allí me vuelvo á vuestro lado. Cosá de una semana.

Después de muchas lágrimas por parte de Catalina, tía Juana se llevó á su ahijada. Pepucho no dijo esta boca es mía. Qué diantre, la chica iba ganando, lo hacían por su bien. Además, de este modo tenía una boca menos que alimentar.

—Ni lo intentes—interrumpió tía Juana.—Cuando nació te dije que quería instruir

Instituto General y Técnico

Los alumnos que en el mes de Septiembre próximo aspiren a dar validez académica en el Instituto a los estudios que cursan en el mismo, hechos por los interesados fuera del Establecimiento oficial, presentarán sus instancias en la Secretaría durante los días laborables de la segunda quincena del presente mes, de diez a una.

No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal del interesado, caso de tener más de 14 años, así como si aquellas careciesen de la firma de puño y letra de este. Se dirigirá al señor director de este Instituto, expresando en ellas la naturaleza, edad y domicilio del interesado.

La justificación de estudios hechos en otros Establecimientos se hará por medio de certificaciones académicas oficiales.

Al entregar las instancias presentará el aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de Burgos, provistos de su cédula personal, que identificarán a la persona y firma de aquel. El que lo haya sido en anterior convocatoria podrá ser dispensado de hacerlo en esta, a condición de que en su instancia exprese el curso académico y mes en que lo efectuó.

El pago de los derechos correspondientes, ó sean 10 pesetas en papel de pagos al Estado, 450 en metálico y un timbre móvil por asignatura, lo efectuarán al tiempo de presentar dichas instancias, las cuales serán suscriptas en pago de pesetas, abonando además un timbre móvil de 10 céntimos para el recibo de matrícula.

Desde el 15 del actual, y en las horas de oficina ya indicadas, se admitirán en la Secretaría de dicho Establecimiento las instancias de los que quieran verificar examen de ingreso a la segunda enseñanza en el próximo mes de Septiembre.

Para verificar el examen de ingreso es preciso acreditar previamente, por medio de la partida de nacimiento, que el interesado ha cumplido 10 años.

Dicha partida legalizada, si no estuviera expedida en esta provincia, se unirá a la instancia, así como la cédula personal si el solicitante tuviese más de 14 años.

El ejercicio escrito del examen de ingreso consiste en escribir al dictado un párrafo del Quijote y las operaciones de Aritmética que el tribunal proponga.

El ejercicio oral versará sobre las materias siguientes: Nociones generales de Aritmética hasta la división inclusiva y sistema métrico decimal; Nociones generales de Geometría práctica; Nociones generales de conocimientos útiles (Naturaleza, bienes, Artes e Industrias); Nociones generales de Religión y Moral.

El ejercicio práctico se refiere a las siguientes materias: examen por el alumno de un objeto sencillo, natural ó artificial y explicación de sus cualidades; lectura, explicación oral y análisis gramatical de un pasaje del Quijote; Nociones de Geografía sobre el mapa.

Los derechos que señalan las disposiciones vigentes, son: cinco pesetas el examen y 250 por formación de expediente y se abonarán al presentar la instancia, mas un timbre móvil de 10 céntimos para el recibo correspondiente.

Comisión provincial

Sesión del día 8 de Agosto

Acuerdos tomados: Rogar al Sr. Inspector de Sanidad exterior, por conducto del señor Inspector provincial, que manifieste la cantidad que la Diputación ha de satisfacer por cada niño de los que han de ser enviados al Sanatorio de Pedrosa (Santander).

Quedar enterada de haber ingresado en el Hospicio Pedro Fernández, de Pimilla de los Barruecos, é Idefonso Miguel, de Castrogeriz.

Que se faciliten al arquitecto provincial 110 pesetas para el arreglo del tejado de la casa de maternidad.

Remitir á la Dirección del Hospicio tres instancias de Pablo López, de Arenillas de Riopisuerga; Martín González, de Quintanilla San García, y Segundo Aguilar, de Villanueva Río Ubierna, solicitando el ingreso en el Hospicio provincial.

Informar que procede estimar los recursos de alzada interpuestos por D. Francisco Val, de Terradillos de Esgueva, y D. Domingo García, de Castrillo Solares, contra multas que les impusieron los alcaldes de Villatuelda y Revilla Cebriada, respectivamente.

Idem que debe estimarse la reclamación de D. Julián Moral, de Sarracín, y declarar nula la constitución del Ayuntamiento de aquel pueblo.

Idem que debe obligarse al alcalde de Castrillo de Riopisuerga á que devuelva al Archivo municipal los documentos que trasladó al pueblo de Hinojal.

Condonar las siguientes cuotas de la contribución por pérdida de cosecha:

A Las Celadas, 543 33 pesetas; Aguas Cándidas, 348 96; La Parte de Bureba, 289 46; Cantabria, 750 60, y Terminón, 648 86.

Informar que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Roque García y otros, de Terrazos, contra multas que les impuso el alcalde.

Conceder á D. Francisco García, de Sias de los Infantes, la autorización que solicita para edificar en un solar contiguo á la carretera provincial.

Información de Guerra

Vacantes en el generalato

La muerte del general Agustín dejó en el Estado Mayor una vacante de teniente general, y como resulta una de general de división, que se amortiza, porque en esta clase hay tres excedentes, producidas por el ascenso de los generales de brigada señores Alfau, Real y Morales.

Como el día 11 pasa á la sección de reserva el general Ortega, dejando otra vacante

de teniente general, cuyas resultas es ya para el ascenso, se originará una de general de brigada.

Para cubrir estas vacantes habrá de hacerse una promoción que comprenderá los siguientes ascensos:

Dos generales de división á teniente general.

Un general de brigada á general de división.

Un coronel de Infantería á general de brigada.

Retiros en Infantería

Se ha firmado una propuesta de retiros de jefes y oficiales de Infantería, que comprende los siguientes:

Coroneles: D. Rafael Alamo del Castillo, D. Alejandro Jiménez Hermosilla y D. Guillermo Laine.

Tenientes coroneles: D. José Llaseras Jovellar, D. Antonio Ibot Correa y D. Agustín Yuste Garcés.

Comandantes: D. Martín López Vitaller y D. Domingo Polo Dolz.

Capitán de la Escala de reserva D. Luis Castillo Marzal.

Vacantes en el Estado Mayor Central

Se anuncian la de un farmacéutico mayor y de un comandante y capitán de Estado Mayor.

Profesorado

También se anuncia una vacante de comandante profesor en la Academia de Ingenieros.

NOTICIAS

En la Secretaría municipal se han recibido las licencias absolutas de los soldados pertenecientes al batallón segunda reserva de Burgos.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el lunes el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Alberto Manero, D. Pablo Martínez, D. Lucio Cobo y perceptores de cargas de justicia.

Liquidación de retales en patén, estambres, lanas, lanillas y panas, en la papetería del Sucesor de Marcos Martínez, Plaza Mayor, 39 y 40.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Angel Palomares, de 18 años, de una herida contusa en el dedo medio izquierdo con desprendimiento de la uña, que se produjo con una teja.

Teresa González, de 33, de contusiones de primer grado en el hombro derecho y parte posterior del tronco, por caerse de una caballería que montaba.

Ricardo Mercado, de 36, de una distensión de la muñeca derecha, por una caída.

VERMOUTH QUE ALIMENTA

Uno de los mayores peligros del verano es la inapetencia con su correspondiente enervamiento y pérdida de fuerzas y de carnes. La naturaleza debilitada así es terreno abonado para un sinnúmero de traídas enfermedades, que, no obstante mostrarse benignas en un principio, suelen en muchos casos producir efectos de verdadera gravedad y de reparación difícil.

La Biofina Cárcamo es el vermouth de sabor más agradable, y presta rápidamente energías á los organismos más empobrecidos.

Programa del concierto que dará esta noche, de nueve á once, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de la Lealtad:

- 1.ª Pasodoble, La entrada de la Murta, Giner.
2.ª Mazurka y shotis de La viejecita, Chapi.
3.ª Fantasía, La bohème, Puccini.
4.ª Valses, María, Iglesias.
5.ª Pasodoble, Alaman-espagnol, Jiménez.

Ha salido para el balneario de Cestona y Biarritz la señora de Vadillo, acompañada de su hija doña María, viuda de Puebla.

Los individuos cloro-sémicos de ambos sexos, son terreno abonado para adquirir las enfermedades conyuntivas, y se curan con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

Mañana, de ocho á doce de la noche, celebrará una verbena en su local de los Cubos, 5, la Sociedad «El Paraíso».

SALÓN CINEMATÓGRAFO.—Las obras que han constituido el éxito de la temporada son Chateau Margaux y Música clásica.

Distinguiéronse la señora Viglietti y los señores González y Márquez.

Una vez repuesto de su enfermedad el señor Serrano, mañana tomará parte en la zarzuela El tío de Alcalá.

El señor Villascusa, autor y actor cómico ha sido ovacionado.

Programa para la función de mañana: 1.ª sección, á las nueve, El tío de Alcalá. 2.ª sección, á las diez, El capitán de lanceros. 3.ª sección, á las once, ¿Quién fuera libre! y Música clásica.



A. E. G. Thomson Houston Iberica Gan Via, 34.—BILBAO.

Orden del día para la sesión que mañana debe celebrar el Excmo. Ayuntamiento:

Acta de la sesión celebrada el 5 de los corrientes.

Dictámenes: de la comisión de Obras, en la instancia de D. Pablo Domingo, pidiendo permiso para arreglar la medianería de la casa número 18 de la calle de San Lorenzo; en la de D. Bruno Espiga, en solicitud de autorización para continuar las obras que comenzó en el año de 1908, en la casa número 2 de la calle de Salas, y en la del señor presidente de la Sociedad «El Porvenir de

Burgos, en súplica de licencia para construir una tejavana, con destino á almacén, en la calle de las Calzadas.

De la de Paseos, Caminos y Campos, en la comunicación del señor alcalde de Gamonal, interesando se permita á los vecinos de dicho pueblo, aprovechar con los ganados de su propiedad el rastrojo de ficúas de este término municipal.

De la de Salubridad y Policía urbana, en la instancia de D. Ciriano Perucha, en súplica de que al aceptar el cargo de director del Laboratorio, no se le imponga la condición de no poder ejercer su profesión de farmacéutico; en la comunicación de la Sra. Abadesa del monasterio de S. Felices, en súplica de que se prorogue por otro nuevo plazo la concesión de agua potable de que disfruta, y en el expediente que se sigue al barrendero Saturnino Nogal.

En varias cuentas.

En todos los mercados donde se conocen, son siempre preferidas las CONSERVAS TREVIJANO

Anoche marchó á Francia la respetable señora doña Elvira Palacios, con su distinguida sobrina, señorita Carmen Quintana.

En el rápido de esta tarde ha llegado á Burgos la Excmo. Sra. Marquesa de Morales.

También ha llegado en el mismo tren el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, señor Galazza.

Según telegrama recibido de la Coruña, en el concurso hipico ha ganado la Copa de aquella capital el teniente Jurado, de lanceos de España, con el caballo Herbario, propiedad del teniente Rice, del mismo regimiento.

También ganó el sexto premio el señor Jurado, con su caballo Cetro.

Nuestra más cumplida enhorabuena al distinguido oficial, por este nuevo y señalado triunfo.

Se anuncia la contrata de varias obras de reparación de la iglesia de San Martín, de Briviesca, que se verificará el día 15 del mes actual, en la sacristía de la mencionada iglesia, á las cuatro de la tarde.

Strve de tipo la cantidad de 3.000 pesetas.

La acreditada corsetera D.ª Gregoria Salcedo, que ha regresado de París, pone á disposición de su numerosa y distinguida clientela los últimos modelos de corsés de todas las formas, desde el precio de ocho pesetas á los más elevados.

Lain-Calvo, número 36, principal, derecha.

BUEN SURTIDO

en jamones avileses, gallego, andorrano, todo magro; chorizo de lomo especial para crudo, longaniza de lomo superior, lomo embutido, salchichón de Vich, clase extra, fiambres frescos, cabeza de jabalí, y jamón Strasburgo, cecina de vaca superior, todos los géneros á precios económicos y garantizados.

LA EXTREMENA

GRAN SALCHICHERIA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 36 y 38

CECINA

chorizos de la Rioja, de Salamanca y de Pamplona, jamón, y salchichón, conservas de carnes y pescados, quesos y toda clase de galletas; vinos de la Rioja, Navarra y Valdepeñas, éstos á 4'50 cántara de 16 litros; Jerez, Málaga y moscatel; coñac, rón, y toda clase de licores, todo embotellado y por litros.

Especialidad en vinos para enfermos. Prim, 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO Sucursales: Villalón, 1, Teléfono 78, "Punta Brava"

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

Burlada

La más rica agua de mesa. Cura el estómago y aumenta el apetito.

Diario de avisos

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Lorenzo, Asteria, Basa, Paula, Agatónica y Deodato.

San Lorenzo.—Miércoles 10, fiesta principal. A las siete y media misa de comunión general. A las nueve misa parroquial.

A las diez y media, misa solemne con orquesta, en la que se expone S. D. M. y hará el penegrico del Santo, el M. R. P. Félix Uyarra, consultor general de la Congregación del Sagrado Corazón de María por la provincia de Andalucía.

A las seis de la tarde, segundas vísperas del Santo titular, santo rosario, novena, estación, procesión con el Santísimo por el interior de la iglesia y reserva.

En los días de la octava habrá misa cantada á las nueve. Calabrazas.—Novena de Santa Filomena, á las ocho de la mañana.

NOVENA DE SAN ROQUE Carmen.—A las seis y media de la tarde. San Gil.—A las ocho de la mañana. San Lesmes Abad.—A las ocho de la mañana y seis y media de la tarde.

Correos

Cartas desconocidas: Pilar Domingo, Adela Duran, José Ortega (tratante en ganado), Juan Martín López, Milagros Alonso, María Martín, Dionisia Illana, Máximo Centeno, Fortunato Lomas, Socesores de D. Marcos García, Gregorio Tarrero, Victoria Rios, Félix Jarabeo García, Gonzalo Arquigala, Ventura Hurtado, Basilio Conde, Estanislada Ayuso, Adela Medina, Gerónimo García Torres, Cecilio Ortega (Hospital militar), Cecilio Pinillos, Eloísa Real, Concepción Salazar, Teresa Estefanía, Candelas Sedano, Victoria Zorrilla, Felisa Trigueros, Irene Espinosa.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Acuerdos de la Comisión provincial. Providencia, disponiendo que expidan los títulos de propiedad de varias minas. Audiencia.—Lista de jurados del partido de Roa, para 1911. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 10: Parada.—Lealtad y 3.º montado. Jefe de día.—Sr. Teniente coronel del 3.º montado, D. Antonio Sabater. Imaginaria.—Ejército de España, D. Tristán Cabezas. Hospital.—3.º montado, 7.º capitán. Reconocimiento de piensos.—3.º montado, 3.º id. Idem de pan.—Lealtad, 3.º idem. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo del 3.º montado.

Llegada de viajeros

Hotel Universal.—D. Ramón Rubicaraté, D. Enrique Rico, D. Elias Moreau, D. Isaac Quintero, don Antonio Fernández, D. Lorenzo Pausa, Mr. Gastouhtu, D. Cándido One, D. Lucio Gonzalo, Mr. Gastón Muxer, Mme. Rénard, D. José de Seijas, don Francisco Arbesú, D. Nazario Martínez. Hotel Norte.—Merméa, señora é hijo, D. Agustín Mayoral, D. José Mateur Sánchez, D. Luis Trujillo, D. José Llorens, D. Lucas Valdivielso. Hotel Paris.—D. Pascual Ruiz, D. Vicente Bertolotti, D. Pedro Briñol, D. E. Heredia, señores Marqueses de Villalba.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Amalia Renuncio Marin, de Burgos, 20 meses, Salas 14; Antonio Diez Betete, de Burgos, 15 meses, Burgense 3; Basilia Martinez Sevilla, de Quintanadueñas, 84 años, Villimar. Nacimientos.—Emiliano Morje Blanco.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana, 689'1; á las cuatro de la tarde, 689'1. Temperaturas: máxima 30, 29'0; máxima sombra, 20'0; mínima sombra, 10'2. Dirección del viento: á las ocho de la mañana, N. E.; á las cuatro de la tarde N. E.

Tribunales

Señalamientos para el día 10: Sala de vacaciones.—Juicio oral procedente del juzgado de esta capital, contra Valeriano Varas, sobre lesiones; ponente, señor Baudin; defensor, Lic. Quevedo; procurador, Mendin; secretaria del Lic. Capua.

Abastos

Reses sacrificadas hoy: bueyes, 5; terneras, 4; carneros, 16; corderos, 32; y cerdos, 2.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Sub-director en Burgos y provincia: don Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, número 16, planta baja.

Mercados

Otra semana más sin variación de precios en los mercados productores nacionales. El aspecto que en la actualidad presentan estos centros de contratación es más bien de lo que se llama compás de espera que de otra cosa. La tendencia se muestra encaminada, aguardando á que salgan los trigos nuevos á la venta, para ver el rumbo que se da á la cotización.

Nada ha tenido de particular la semana, en cuanto al tiempo que ha reinado. Los días se han sucedido en las mejores condiciones, soplando siempre un viento fresco, que ha servido mucho para la granazón de los trigos en Castilla. Estos han comenzado ya á segarse.

El tráfico de harinas en el interior ha sido el normal, dentro de lo que permiten las circunstancias de la época actual.

En Barcelona ha continuado la calma de la semana anterior. Como hay existencias suficientes, difícilmente se encuentran compradores, los cuales esperan ocasión propicia de comprar á precios más ventajosos que los actuales. Los fabricantes quieren, en esta época del año, los trigos de las comarcas vecinas, que sólo les cuestan a 15'25 pesetas cuartera de 55 kilos, puesto en fábrica, y esto les ofrece mucha más ventaja que comprar los trigos extranjeros, pudiendo atender perfectamente á sus necesidades entre las existencias que tienen y las compras que hacen en los pueblos vecinos.

Los mercados extranjeros se distinguieron en un principio por una buena demanda y una tendencia al alza.—(De El Economista).

Burgos 9.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo álaga á 44 rs. los 44 kilos. Mocho á 43 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo á 43 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Entraron 150 fanegas.

Harina de primera, 17'50 rs. arroba; de segunda, 16 50.

Tendencia sostenida.

Producción 8.—Entraron 100 fanegas y se vendió: trigo mocho, 44 rs. una; rojo, 42; centeno, 28; cebada, 25; avena, 20; yeros 35; alholba, 34; garbanzos, 120; lentejas, 50, y alubias, 90.

Harina de primera, 24 rs. arroba, de segunda, 23, y de tercera, 22.

Salvado de primera, 13 rs. fanega; de segunda, 12, y de tercera, 11.

Patatas, 4 reales arroba. Vino tinto, 28 reales cántara; claro, 26; blanco, 68, y vinagre, 18.

Aceite, 72 reales arroba. Ganado de cerda, 40 rs. ejemplar al destino. Tendencia en baja. Tiempo bueno. Los campos buenos.

Notas agrícolas

Si en un suelo hay falta ó deficiencia de los abonos naturales ó artificiales (minerales) tan, ó si estas sustancias minerales no están en el suelo en forma apropiada para que las raíces puedan absorber, las plantas vegetarán mal y cosechas serán deficientes.

Esto es lo que nos obliga á adicionar á estas abonos naturales ó artificiales (minerales) fosfóricos, porcionarle los alimentos minerales ó nitrogenados, que las plantas deben absorber.

Los mejores abonos minerales de toda España son los que se producen en el país.

ALEJANDRO DOMINGUEZ Llana de Afuera, 4, Burgos.

Almacenes en la estación del ferro-carril, para abonos especiales, tomando vagones completos.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Información militar

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, contiene hoy lo siguiente:

Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, ampliando á los raos parados los tribunales de Guerra y Marina las disposiciones de la ley de 17 de Marzo de 1908 con las extensas modificaciones que se insertan.

—Vacantes en el Estado Mayor. —Licencias para contraer matrimonio. —Retiros en Infantería. —Transportes de materia.

Boletín

Hoy publica una Real orden, prorrogando hasta el día 20 del actual el plazo de elección de obreros que han de ir peñados al extranjero.

En Gubernación

Anoche recibió á los periodistas el secretario de Gubernación.

Manifestó que el señor Merino le ha dicho, debido á la falta de organización de obreros, carecen éstos de representación para poder adoptar determinaciones de nombre de la clase.

En vista de ello, hoy celebrarán dos días los obreros, al objeto de nombrar comisión, con amplios poderes para resolver las cuestiones que les afectan.

Los patronos se muestran más tranquilos.

Esta tarde se reunirá la Cámara de Comercio de Bilbao, con asistencia de los representantes de las fuerzas vivas de la ciudad, para buscar una fórmula que ponga término al conflicto.

Una reunión

SAN SEBASTIÁN.—Se han reunido los señores diputados católicos vasconos navarros, en el Centro Católico, tomando los siguientes acuerdos:

Protestar de la conducta del Gobierno por las medidas adoptadas, con motivo de la suspensión de la manifestación.

Protestar asimismo de la clausura del Centro Vasco.

Y gestionar la reapertura del mismo Centro y la libertad de los detenidos, restando ejercer la acción parlamentaria mediante una interpelación que explique en su día en las Cortes.

Entierro de un prelado

SANTIAGO.—Se ha verificado el entierro del obispo auxiliar de esta diócesis, habiendo estado dicho acto concurrencísimo.

Ofició el obispo de Mondoñedo. Presidieron al cardenal de Santiago, el obispo de Palencia, alcalde, comandante militar y presidente de la Cámara de Comercio.

Una peregrinación

SANTIAGO.—Se encuentra aquí una peregrinación de Baviera, compuesta de 10 personas.

Ecos de Vizcaya

BILBAO.—El señor Merino se muestra satisfecho de la actitud de los patronos de los mineros.

—La Gaceta del Norte ha sido denunciada por el fiscal, por ataques al presidente del Consejo de ministros.

—Durante la segunda tormenta que sufrió ayer, cayó una chispa eléctrica que ocasionó inmediaciones de la estación del Norte, dando á un buey y á una yegua que se hallaban amarrados á un carro.

—La Junta directiva de la Cámara de Comercio acordó convocar urgentemente á las fuerzas vivas de la población, para tratar de solucionar la huelga.

La opinión general, por el momento optimista.

—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó pedir al Gobierno el arreglo del conflicto.

Una comisión de concejales salió en el día de hoy para la Gubernación, con el objeto de acompañarle al Ayuntamiento y que pudiese personalmente los desos del Municipio.

—Los patronos visitaron al señor Merino por segunda vez, ofreciendo rebajar el precio de trabajo media hora durante el mes de Agosto, hasta que el Gobierno legisle el concurso de las Cortes, ó 10 pesetas indemnización.

Habiendo del particular algunos obreros, ven una solución en la propuesta de los patronos.

Merino y Perezgona

BILBAO.—Entre los comisionados que fueron al Hotel en busca del señor Merino, acompañarle al Ayuntamiento, figuraba el Sr. Perezgona.

El ministro le indicó que los obreros deben nombrar una comisión ejecutiva para adoptar acuerdos relativos á la huelga que hacen los patronos, con el objeto de que pueda ser presentada al Gobierno para que éste lo hiciera á los obreros.

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota, matismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se han las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.—MADRID

Antiparasitaria, Antierpética, Antisifilítica, anti escrofulosa, antibiótica y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años del uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares extranjeras, en la de Niza, de 1884; se la concedió el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente ya sola, ya mezclada con infusiones de manzanilla, etc., es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota, matismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

ha sido reconocida y demostrada durante ochenta años y en la actualidad por los 998 MILLONES DE MAQUINAS SINGER que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER.

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos, Espolón, 44.
Aranda de Duero, Plaza Mayor, 39

Vapores correos franceses

COMPANIA MERS MERIDIENNAIRES

Servicio directo á RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas del puerto de Bilbao

El día 20 de Agosto saldrá del puerto de Bilbao, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor Annam, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, intermedia y 3.ª clase.

El 4 de Septiembre saldrá del mismo puerto y para los puntos indicados, el magnífico vapor Cambodge, admitiendo carga y pasajeros de 3.ª clase.

Precio en 3.ª clase, 220 pesetas.

Salidas del puerto de Burdeos

12 Agosto, vapor... Chili.

26 id. Atlantique

9 Septiembre Cordillere

Admiten pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segunda categoría é intermedia.

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los armadores, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

LÍNEA NORTE AMÉRICA.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle Mountain, Reno, Nampa, Seattle y todos los estados de Norte América.

Para informes fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendaria, 6, 1.ª, Bilbao.

DE LO BUENO EL MEJOR

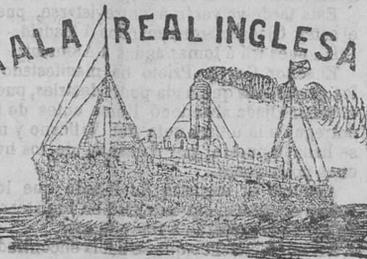
SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL DE LA

Sienorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).



Y COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 4 de Agosto, vapor «Pardo».

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Agosto, vapor «La Champagne».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Agosto, vapor «Guadeloupe».

BILBAO: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en Bilbao sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado Carlos de Maruri, Estación, 4, Bilbao

Compañía del Pacífico

(THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY)

Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El día 10 de Agosto saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo «ESMERALDAS»

admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje en 2.ª clase para Buenos Aires es de 19 libras esterlinas.

En 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires 220 pesetas y una de impuesto.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

MUELLE, NÚMERO 6, BAJO.—SANTANDER.

LOS MUERTOS HABLAN

Los medicamentos **EMERIN** DE FAMA MILAGROSA ¡Todos deben leer esto!

LAS ENFERMEDADES DE LA Sangre--Urinarias--Anemia curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte como único consuelo de sus dolencias, hoy dan vida á los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir, los muertos hablan gracias á los medicamentos EMERIN.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de el siguiente tratamiento para lograr la completa y radical curación de sus dolencias.

Los «Confitos Emerin» dan á las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las grossimas cántaras, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostritis uretritis, cistitis, catarro de la vejiga, etc., incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción, 4.50 pesetas.

El «Robo depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impetencia, dolores de los huesos, artritis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorreas, herpes, etc., etc. «Robo depurativo Emerin» con la debida instrucción, 9.50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna que cura radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neurálgias, palpitaciones del corazón, nebulosidad, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales, musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con debida instrucción, 7 pesetas.

Consultas gratuitas y con reserva, por cartas, Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona

De venta en Burgos: Droguería de D. Fabián Barriocanal, Cid, 17.

COMPOSICIÓN.—R. Gliciriza, 4; Smlax, 4; Rheum, 8; Cinchona, 3; Solanum, D., 2; Tod. Post., 1; C. Apollina, 0.05; Terobitina, 0.010; Triticum U. S. Acid Benzoic, 0.01; R. Hipofosfitos, 4; Sal de Pellen, 0.010; Manganosa, 0.20; Ferrosa, 0.15; Nux vomica, 0.01.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Viajes rápidos y directos, con salidas fijas cada 20 días para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Barcelona el día 20 de Agosto el vapor de 7.500 toneladas CADIZ, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO QUINCENAL Á LAS ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New Orleans de Barcelona el día 12 de Agosto el vapor de 6.000 toneladas MIGUEL M. PINILLOS, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para las Palmas, Tenerife y Santa de la Palma.

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New Orleans escala probable en Guantánamo, saldrá de Barcelona el día 30 de Agosto el vapor de 6.000 toneladas CONDE WIFREDO, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos de Canarias.

También admite carga, dando conocimiento directo, para los puertos de Nuevitas, Guantánamo y Sagua la Grande, con trasbordo en la Habana, y para el de Baracoa, trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, muelle de las Baleares.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosa cámara 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, RUI BOSCH Y ALSINA.—Plaza Antonio López, 15, principal.

Establecimiento balneario de Valdelateja (Burgos)

Declarado abierto oficialmente por la Inspección General de Sanidad.

Aguas bicarbonatadas, sulfúe-azoñadas-termales

Se obtienen excelentes resultados con el uso de estas benéficas aguas, muy especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz.

ITINERARIO

Hay coche correo, que desde Burgos sale todos los días á las siete y media de la mañana y cruza con otro que de la estación de Cabañas de Virtus sale á las seis y media; este llega á Valdelateja á las nueve y el que sale de Burgos á las tres de la tarde, habiendo además combinación con todos los trenes de la vía La Robla.

Para pedidos de habitaciones y carruajes, pueden dirigirse á su dueño D. Eugenio Rámila Gallo, indistintamente á Valdelateja, Cilleruelo ó Cabañas de Virtus.

Médico director del establecimiento, D. Mateo Mazón.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO, BILBAO

CRUZ, 10.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

MATÍAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Depósitos.—Montera, 25, Madrid; Boteros, 22, Sevilla; Place de la Madeleine, 21, París; Mantas, 62, Lima; A. Cristóbal, Buenos Aires; Emilio Labesa, Tanager; Ronda de San Pedro, 53, Barcelona; Obrapia, 53, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife; La Extremeña, Manila.

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MÉDICA

LA RENOVACIÓN DEL ESTÓMAGO

Ó SOLUCIÓN ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia, confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sanchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 ó 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sanchez y por causa de la renovación del estómago, se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores sintomáticos de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cancer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS.

De venta. Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana algodón hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Sociedad Patent MAGIC WEAVER.

Paseo de gracia 97 - BARCELONA

¡Aprovechar la ocasión!

En el almacén de maderas de Frutos Romero, estación del ferrocarril en Burgos vende teja plana, de canal, ladrillos, dosas, ladrillo hueco y rasillas, todo para cocinas. Precios económicos.

Los pedidos, por vagones completos, cito de fábrica.

Representante de la acreditada fábrica cerámica La Progresiva de Castilla, de Valladolid.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Sanz Pastor, 14 y 16, Burgos.

Compra y venta de valores al contado comisión en todas las Bolsas de España principales del extranjero.

Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones, negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades contagiosas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Liera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Abaizar.

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUROS

Verdadera pastilla MATA MOSQUITOS

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

Agentes en España: F. Urtach y Compañía, Barcelona.